

Resolución N° 0097
Lanús 05 ABR 2010

Visto el Concurso de Precios N° 9/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 411-55 cuya apertura se realizó el 23 de Febrero de 2010 a las 10:30 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 24 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 9/2010 cuya apertura se realizó el 23 de Febrero de 2010 a las 10:30 horas para la provisión de **VERDURAS**

2º) Adjudíquese a la firma **LOS FRUTOS S.A.** con domicilio en la calle Agustín de Vedia N° 2520 de la localidad de La Tablada, por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2, 3 y 4 en la suma de PESOS Sesenta mil ochocientos noventa (\$ 60.890) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 27.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.


Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08

